

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 010 CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 04 DE MARZO DE 2009

En Villarrica, transcurrido 04 días del mes de Marzo de 2009, siendo las 08:45 hrs. el **ALCALDE DE LA COMUNA DE VILLARRICA SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y la Patria a la Sesión Ordinaria Nº 010 de Concejo Municipal, en el Salón Auditórium de la I. Municipalidad de Villarrica.-

ASISTENTES:

Miembros Concejo Municipal:

RENE RUBESKA BALBOA
GERMÁN VERGARA LAGOS
LETICIA GALLARDO SALAZAR
VÍCTOR DURAN RIVERA
JUAN BELLO VELASQUEZ
MIRTA ULLOA BAEZA

Secretario de Concejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Néstor Burgos Riquelme y la Secretaria de Actas Sra. Karina Solar Delgado.

I.- APROBACION ACTAS ANTERIORES:

Se aprueba el Acta Ordinaria Nº 008 con las observaciones que se indican:

La Concejal **Sra. Leticia Gallardo** señala que en la intervención Nº 5 en la página 5 se habló de las calles que tienen la señalética muy desgastada entendiéndose por ello los pasos de cebra y no los letreros como se hacia mención en dicha Acta. También en el punto 8 se refiere a un Centro Cultural Mapuche. En términos generales quiere destacar que el acta esta bien completa, con una buena redacción y buena ortografía.

Respecto al acuerdo que solicitaba para las personas que tienen deudas hipotecarias, se refería a apoyo para solucionar el problema y no para que el Municipio cancele directamente sus deudas.

II.- VARIOS:

El **Sr. Alcalde** informa que a las 11 de la mañana debe estar en una reunión urgente en Temuco, por lo que se deberá ausentar; solicita al Concejal Rubeska para que de acuerdo con la Ley continúe presidiendo la sesión una vez que él se retire.

La **Concejal Sra. Leticia Gallardo** plantea que en este momento en el Depto. de Educación hay una situación bastante incómoda respecto a eventuales términos de contrato y baja de matrículas.

El **Sr. Alcalde** señala que ha tomado conocimiento de este tema y le gustaría

aprovechar la próxima asistencia al Concejo de la Sra. Jacqueline Gallardo para discutirlo, hay muchas situaciones que se han presentado por una autonomía mal entendida.

La Concejal Sra. Leticia Gallardo, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Le gustaría conocer cuales son los inconvenientes que se le han presentado a la actual administración para poder prestar apoyo en lo pertinente.
2. Le felicita por la muy buena iniciativa, entre éstos, la capacidad de gestión y coordinación de Álvaro Miranda en la realización del Festival en Villarrica, el cual fue un éxito que ha trascendido más allá de la Comuna. Espera se siga repitiendo y en lo posible realizar el Festival interno a nivel local.
También es un mérito que lo discutido por la comisión Festival posteriormente fue ejecutado por el Municipio.
3. Solicita que se revise el sitio donde se acumulaba madera cerca de la Escuela 4, hecho que planteó sesiones atrás debido a la gran cantidad de ratones que habían. Se tomaron cartas en el asunto y se fumigó, pero solicita igual un seguimiento para que no se repita y se solucione de manera radical y definitiva dicho inconveniente.
4. Hay un problema en calle Fresia, del cual desconoce si es o no un tema a tratar por el Concejo, nunca se ha podido solucionar totalmente tanto el tema de basurales así como la calle sin veredas, dificultad latente para una persona discapacitada que vive en el sector. A fines del año pasado un conductor en un auto pequeño, y con el fin de esquivar una tapa de alcantarilla golpeó un poste que ya había sido chocado con antelación en la base del mismo; ésta persona, llamó a Carabineros, y en su momento se le dijo que el costo era de \$190.000 a pagar en 24 cuotas, pero ahora le están cobrando alrededor de \$400.000; aún cuando hay un Carabinero como testigo de la condición en la que se encontraba el poste al momento del accidente.
 - a. El **Sr. Alcalde** informa que ya se creó el comité de pavimentación para esa calle y se está trabajando en la elaboración del proyecto; en cuanto al afectado del poste, le solicita a la Sra. Concejal que le informe que se acerque a conversar con él.
 - b. La **Concejal Sra. Mirta Ulloa** consulta la forma de priorizar las calles a pavimentar.
 - c. El **Sr. Alcalde** le informa que la entidad encargada de realizar el estudio pertinente es el SERVIU de acuerdo a parámetros preestablecidos que se manejan para estos efectos.
5. Reitera la necesidad de ampliar a una tercera pista frente a la subestación eléctrica en el acceso a la 2ª Faja para evitar accidentes.
 - a. El **Concejal Sr. Juan Bello** sugiere conversar con Vialidad para que ellos contribuyan con los tubos y la Municipalidad efectúe la ampliación.
 - b. El **Sr. Alcalde** recuerda que la Empresa Martabid está comprometida en hacer esos trabajos bajo la supervisión de Vialidad, como requisito para la autorización de los cambios de uso de suelo para los futuros conjuntos habitacionales en el sector.
 - c. El **Concejal Sr. Germán Vergara** plantea el tema que se presenta para los ciclistas en la pista de desaceleración que construyó Martabid un poco más arriba del acceso a la 2ª Faja en Camino a Relún. En este momento y dada las características del acceso, los ciclistas, sobretodo de noche, no ven las soleras y varios se han caído ya, esto evidentemente es un riesgo potencial de

accidente; solicita una solución a dicho inconveniente.

El Concejal Sr. Víctor Durán hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Hace un tiempo atrás el firmó un compromiso de trabajo para estos 4 años con el CLUDIVI, dentro de esto como Club fijaron sus prioridades y básicamente el tema central es el acceso a los edificios públicos. Para ello se hizo asesorar por un Arquitecto a fin de determinar si cumplen la normativa que contempla una Pendiente de un 12% o 5,4º, un ancho de 0,90 cm y que si tiene sobre 30 cm debe contar con pasamanos.
De momento solo cumple esta normativa el Banco de Chile y el INP aunque no poseen la pendiente requerida; el resto de los edificios que cuentan con ramplas presentan distintas anomalías en su construcción, que dificultan los accesos a personas discapacitadas.
 - a. Se presenta la **Srta. Luisa Jelves** Presidenta del CLUDIVI quien hace entrega de un informe con la evaluación que se hizo respecto a la accesibilidad a los distintos edificios públicos. Básicamente el tema central es que le parece insólito que las mismas entidades encargadas de velar por esta causa, no cumplen con la norma legal.
 - b. **EL Concejal Sr. Víctor Durán** solicita que se parta por mejorar la rampla de acceso del Municipio y se amplíe la pendiente para que cumpla con la norma.
 - c. **El Sr. Alcalde** señala que de acuerdo con este informe, se le pedirá a la DOM que verifique la situación y luego se le solicitará a las distintas instituciones para que cumplan con la norma. Junto a lo anterior se esta buscando contar con un funcionario, profesional, que se haga cargo de la fiscalización de las distintas obras y luego su recepción.
 - d. **El Concejal Sr. Víctor Durán** señala que al CLUDIVI se le ha regalado un instrumento para medir, que permitirá a futuro monitorear los próximos edificios a construir y verificar que cumplan con los requerimientos en la construcción de las ramplas.
 - e. **El Sr. Alcalde** señala que le parece bien, pero sin embargo no concuerda en que se trabaje de manera autónoma y paralelamente al municipio; solicita se coordinen con la DOM.
 - f. **La Concejal Sra. Leticia Gallardo** plantea primero que la sede del Club esta construida en un lugar que adolece de muchas dificultades para acceder, asimismo, que la Sra. Ximena Peña, manifestó que ella antes de ingresar al Municipio hizo llegar un estudio muy similar, pero finalmente depende de la voluntad política de quien dirige el municipio para solucionar estos temas.
 - g. La **Concejal Sra. Mirta Ulloa** solicita que se le notifique a todas las instituciones y edificios que no cumplan con la norma, fijando plazos para que solucionen el tema.
2. Hace entrega de un primer pre informe en CD del sitio de la ciudad deportiva en Putue, incluye los distintos antecedentes legales de la propiedad, juicio existente,

levantamiento topográfico del acceso para el proyecto de pavimentación, plano con cotas, otros planos varios; se cotizó la prefactibilidad de un pozo profundo para obtener los derechos de agua, tendido eléctrico de media tensión incluida central de media tensión, catastro preliminar de la flora para el parque botánico. En este momento hay una serie de animales al interior del recinto que se esta comiendo lo que se pretende mantener y cuidar con el bosque botánico, así también se esta extrayendo leña de este mismo predio de manera no autorizada. De acuerdo a lo conversado con Luis Bustos, sectorialista, le señaló que el financiamiento de esta ciudad deportiva se debe optar a distintas instancias por lo variado de los fondos que se ven afectados: pavimentación, electrificación, instalaciones deportivas, etc; para ello se le señaló que entre otras, deben tener coherencia las inversiones presentadas al FNDR por la Municipalidad y contar con un catastro actual de la infraestructura deportiva, entre otras.

En definitiva requiere por ahora que se le solicite el informe final al abogado para la permuta del acceso.

- a. El **Sr. Alcalde** plantea que existe preocupación respecto a este tema, de hecho el día de mañana asistirán a una reunión con el Encargado de Deportes para ver algunos de estos temas. Hay que ver igual el tema de mejoramiento del estadio, construcción de un gimnasio olímpico para Villarrica, multicanchas para poblaciones, entre otras.
 - b. La **Concejal Sra. Leticia Gallardo** recuerda que ya existe un acuerdo anterior de Concejo en el cual se indicó el lugar a permutar.
 - c. La **Concejal Sra. Mirta Ulloa** felicita al Concejal Durán por el trabajo realizado para concretar este proyecto.
3. La Fundación Red Nuevas Ideas publicó hace unos años atrás una novela del Sr. Guillermo Bustos Aravena, la que fue digitalizada con autorización del autor; solicita que se pueda hacer llegar a los colegios municipales y publicar la misma en la página web; él se compromete a conseguir los permisos correspondientes.
4. El 19 de Abril asume el nuevo Obispo de esta Diócesis y para ello solicita se pueda entregar un reconocimiento al Obispo que se va Monseñor Sixto Parzinger por lo aportado a la Comuna.
- a. El **Sr. Alcalde** señala que dentro de los actos de aniversario se le va hacer un reconocimiento oficial.
5. Vecinos de calle Muñoz Meli han señalado que parte de sus terrenos están considerados como de utilidad pública y que por tanto son expropiables, por lo que solicitan se realice la expropiación y se les cancele.
- a. El **Sr. Alcalde** señala que esto significa hacer un catastro de las familias que serian expropiables, para ver de cuanto hablamos por concepto de pago de expropiación.

El Concejal Sr. René Rubeska hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

Sede sus puntos a don Alejandro Becker, Vice Presidente del Club de Pesca y Caza de Lican Ray. El Sr. Becker viene en plantear nuevamente la importancia para ellos, para el turismo y para el deporte de repoblar el Lago Calafquen con especies salmónidas. Entrega un documento de la Municipalidad de Panguipuli que aportará M\$4.000 para el año y solicitan a Villarrica un monto similar.

El Sr. Alcalde les plantea que de momento no es posible señalar el monto exacto del aporte por cuanto todavía no se define la cantidad de instituciones que están solicitando aporte para este año ni el total de aportes solicitados, tema que recién se evaluará en Abril. Espera entiendan la situación.

En **Concejal Sr. Juan Bello** reconoce que de la totalidad de las Instituciones que solicitan habitualmente subvención, esta es la única que aprovecha estos recursos para hacer un real aporte a la comunidad, en tanto el resto de las organizaciones utiliza estos dineros para gastos de funcionamiento que les son propios. En realidad debiera entenderse esto más que una subvención como una inversión a nivel comunal que busca no tan solo proteger un tema ecológico o ambiental sino también generar recursos con la pesca deportiva.

El Sr. Alejandro Koffman le indica al Alcalde que le están dando “el beso de Judas”, ya que ellos no pueden esperar hasta Junio para contar con el dinero, puesto que deben preparar lo necesario para el invierno, reparar los destrozos del año pasado, capacitar a inspectores, contratar un profesional en la materia y finalmente deben considerar el ciclo biológico de los salmones. De hecho se cuenta con autorización de la subsecretaria de pesca.

El Sr. Alcalde les indica que sostiene y mantiene lo dicho respecto a que la Pesca Deportiva es importante para la Comuna, pero en este momento el Municipio no cuenta con recursos en caja para entregar en marzo por lo que no va a ser posible. Van a contar con recursos este año, pero primero hay que definir el monto total a repartir y luego ver cuanto es lo que se les va a entregar como subvención al Club y finalmente ver la fecha de entrega.

El Concejal Sr. Victor Durán solicita se les haga llegar un informe con las principales necesidades que tienen al igual que sus prioridades.

Se aprueba por la unanimidad del Concejo, entregar una carta compromiso de aporte vía subvención, al Club de Pesca y Caza de Lican Ray para el Proyecto de Repoblamiento del Lago Calafquen que actualmente se encuentran desarrollando.

El Concejal Sr. Germán Vergara hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Reclamos de vecinos en calle Saturnino Epulef entre calle Carrera y Nuñez de Pineda, indican que hay vehículos abandonados en la vía pública, se trabaja en la calles entre otros. Solicita que se visite el sector y se exiga a los dueños que saquen sus vehículos y limpien las calles.
2. La zanja que mencioné días atrás en calle Bilbao esta prácticamente solucionada, se consiguió medio cubo de cemento y se requieren dos personas para que piquen y se pueda arreglar.
3. Frente a su domicilio igualmente existe un hoyo en la calle que también requiere una reparación urgente.
4. En la entrada nueva de Martabid existe peligro para los ciclistas al igual que la acumulación de agua, por lo que urge efectuar trabajos de reparación.
5. En la esquina de Körner con O'Higgins frente a la Radio Planísima hay una alcantarilla de muy mal olor que sería municipal y urge aseo y mantención.

- a. La **Concejal Sra. Leticia Gallardo** señala que frente al Praga ocurre algo similar.
 - b. El **Concejal Sr. René Rubeska** plantea que ese es un tema que viene de más arriba en la calle.
6. Sugiere que se pueda habilitar una ciclovia en Aviador Acevedo.
- a. El **Sr. Alcalde** plantea que se está viendo un mejoramiento amplio y mayor a la Avenida incluso ver la posibilidad de cambiar el nombre.

El Concejal Sr. Juan Bello, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Cuando estuvo en Lican Ray como Delegado se recuperó la feria de Lican Ray para la gente de Lican Ray y se recuperó la sede Social para darle un uso como sede Comunitaria. Este verano al visitar el lugar se encontró que estaba separada por dentro con locales, por lo que no hubo espacio para que la gente se reuniera. Solicita que para el próximo año no se facilite para este uso la sede y se mantenga como sede aún en el verano.
 - a. El **Sr. Alcalde** aclara que en Diciembre se reunieron con las distintas asociaciones de Lican Ray y ellos en su conjunto acordaron dar este uso a la sede.
2. Frente al tema del Centro de Madres Santa Laura, se encuentra presente la Directiva conformada por su Presidenta la Sra. Raquel Peña; agrega que lo que se ha buscado al reactivar el centro fue recuperar esta propiedad que estaba en manos de delinquentes, traspasarlo a la Municipalidad para que ésta viera que hacer con la propiedad en beneficio de la comunidad. Solicita se les escuche.
 - a. El **Sr. Alcalde** señala que el Concejo ha estado preocupado e involucrado en este tema, les preocupa por lo encontrado de las posiciones de ambas partes.
 - b. La **Sra. Mafalda de Pardo** (Sucesión Pardo Contreras) quiere primero reconocer en la persona del Alcalde la gestión de la ex - Alcaldesa Sra. Ingrid Pramps por alcanzar el orden en este tema del Comité. Hay personas que han hecho uso de documentación falsa para arrogarse la representación del Centro de Madres que no tienen. Solicitan saber cual es el destino que el Municipio dará al terreno donado a la Municipalidad.

El día 26 de Diciembre se solicitó por escrito conocer el destino que tendrá este sitio, pero a la fecha no se ha tenido respuesta.
 - c. La **Sra. Miriam Montecinos** hace una presentación de su persona señalando que ella se preocupa por Lican Ray y no por factores políticos. Aquí la presidenta del Centro es la Sra. Raquel Peña, de hecho con recursos propios se contrató un abogado para pedir la salida de las personas que vivían sin autorización en el terreno. Hubieron personas que al ver esta situación le entraron "apetitos" por el terreno y aprovecharon que la Sra. Raquel no se encontraba en Lican Ray para que un grupo de personas se aprovechara de autoelegirse como directiva e intentar desconocer lo que la asamblea democráticamente decidió. Este Centro se reactivó, y para ello concurrió el Secretario Municipal a esta reconstitución, se reinscribieron las socias y desde entonces esta funcionando.

- d. La **Sra. Raquel Peña**, Presidenta, señala que cuando ella se reintegró al Centro de Madres lo hizo para trabajar por la ciudad de Lican Ray, entre esto para construir una sede para los Adultos Mayores de Lican Ray, quienes tienen que andar “mendigando” espacios para poder reunirse. Para evitar malas intenciones en la utilización del terreno, éste se le traspasó al Municipio con el objeto que se le pueda dar un buen uso y beneficiar a la comunidad; esto lo hicieron con el Abogado Sr. Mora, recorrieron los Tribunales, pero ahora les clavo un puñal por la espalda y el mismo profesional esta asesorando a las otras personas.
- e. La **Sra. Olga de Droguett** señala que el único fin que se ha perseguido es favorecer a la gente de Lican Ray, solo busca y pretende apoyar a la Comunidad sin mirar el color político.
- f. La Concejal **Sra. Leticia Gallardo**, indica que producto de un trabajo que el mismo Concejo le pidió que hiciera en Lican Ray, en un informe que entregó, sugirió tener un acercamiento con la gente del Centro de Madres Santa Laura quienes alegan que estaban de acuerdo con el fin para el terreno, pero no con la forma como se tomó el acuerdo.
- g. La **Sra. Mafalda de Pardo** consulta ¿a qué título están las actuales personas ocupando el sitio en este momento?
 - i. **El Sr. Alcalde** señala que estas personas no están autorizadas para vivir en dicho lugar.

Siendo las 11:00 se retira de la sesión el Sr. Alcalde de la Comuna por tener que asistir a una Reunión urgente en la ciudad de Temuco, preside la reunión el Concejal Sr. René Rubeska.

Se presenta el **Asesor Jurídico Sr. Alejandro Billeke** quien explica primero que la donación será efectuada e inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Villarrica y no es posible de un punto de vista legal devolver el terreno al Centro de Madres; pero como adolece de un vicio, sería posible vía tribunales exigir su devolución y entonces el municipio tendría que defender este bien porque esta incorporado al patrimonio.

El Presidente (s) Concejal Sr. René Rubeska señala que se les hará llegar a la brevedad la respuesta de lo que se hará con este terreno que actualmente es municipal.

Aprovechando la presencia del Asesor Jurídico en la sesión, solicita una Modificación al Comodato de la sede para la Unión Comunal del Clubes de Adultos Mayores, el que se modifica en términos de la dirección y la precisión de la ubicación dentro del mismo terreno.

Se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes el Comodato por 5 años de la sede Social a la Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores en los términos que fue presentado al Concejo.

La Concejal Sra. Mirta Ulloa consulta al Asesor Jurídico en que situación esta el tema de la fábrica de panderetas y vibrados en Saturnino Epulef 1276 dado que es una situación que le sigue preocupando. De hecho el Concejal Sr. Rubeska esta esperando que lo llamen para dirigirse al lugar acompañado por el Inspector Municipal.

El **Concejal Sr. Víctor Durán** señala que de acuerdo a lo revisado por él, el Sr. Cortés presentó los antecedentes y está solicitando la patente definitiva para venta de vibrados en el lugar; incluso ya esta solicitando la recepción definitiva de un galpón.

3. El **Concejal Sr. Juan Bello** consulta por la situación Jurídica de aquellas personas que a la fecha están contratadas a honorarios. Solicita se pueda hacer llamar al Sr. Marco Roa, Encargado de Personal para que pueda aclarar estos puntos.
1. Consulta por el agua que esta escurriendo en la esquina de Matta con Saturnino Epulef la cual fluye hacia la calle, solicita sea solucionado el problema por medio de la unidad que corresponda.
2. Solicita por escrito se le informe también por escrito los ingresos y gastos de la semana de la chilenuidad y requiere la nómina de gastos y funciones en las cuales se están utilizando en la actualidad los vehículos arrendados por el municipio. Hace llegar el documento al Secretario Municipal.

La Concejal Sra. Mirta Ulloa, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Solicita se le haga llegar una propuesta definitiva a las personas que viven alrededor de la fábrica no autorizada de hormigón y panderetas.
2. Le preocupa que a la fecha no esta funcionando el Centro de la Mujer Inalafquen, por lo que desea saber cuando se resuelve porque es importante su funcionamiento.
3. Dirigentes de los Vecinos Padre Hurtado tienen muchos problemas con las vertientes en las calles, solicita que esto se pueda contemplar nuevamente. Ellos manifiestan que pueden apoyar con mano de obra.
4. Gente de los sectores rivereños están preocupados por las explotaciones de áridos, especialmente en el sector Putúe cercanos al río.
 - a. **El Concejal Sr. Víctor Durán** hizo una presentación puntual por medio de un correo electrónico enviado al municipio, por un lado el cobro por el derecho de extracción de áridos; lo segundo que cuenten con el plan de manejo debidamente autorizado como la ley lo establece. Lo mismo hizo con la situación de los muelles y las infraestructuras que existen en tierra de las mismas, quienes deben cancelar sus derechos.
 - b. **El Presidente (s) Concejal Sr. René Rubeska** plantea no estar de acuerdo con seguir cobrando mientras no se sepa para que va a cobrar.

III.- PRESENTACIÓN PROGRAMA GESTION 2009 DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

La Sra. Jacqueline Gajardo hace una presentación de los Programas de Gestión Municipal para el año 2009, con M\$ 108.000 aportados por el Ministerio de Educación destinados a mejorar la gestión municipal en general, básicamente para solucionar los nudos críticos del Padem. Hay cuatro líneas de acción a los cuales se pueden postular proyectos.

Se adjunta documento con toda la información respectiva a los Concejales. El año 2008 se aprobaron 10 iniciativas y finalmente se ejecutaron 9 básicamente por ser el primer año con estos fondos para destinación.

El **Presidente (s) Concejal Sr. René Rubeska** señala su desacuerdo en continuar gastando recursos en estudios y más estudios que no son conducentes a nada, por lo que según su parecer son solo gastos.

El **Concejal Sr. Durán** señala que el problema no radica en la realización de estudios, sino que posteriormente las sugerencias o resultados que indican los mismos no se aplican.

Se aprueba por la unanimidad de los Concejales el Programa de Gestión para el año 2009 para el Departamento de Educación Municipal y las iniciativas a financiar con los recursos del Fondo que se indican:

FINANCIAMIENTO EN MILES DE PESOS (\$)				
NOMBRE DE LA INICIATIVA	APORTE SOLICITADO AL FONDO	OTROS APORTES	TOTAL	IDENTIFICAR OTROS APORTES
Indemnizaciones	\$ 41.215.000.-		\$ 41.215.000.-	
Promoción y Publicidad	\$ 3.341.000.-		\$ 3.341.000.-	
Estudio de Red Educativa y análisis socio-organizacional	\$ 20.035.000.-		\$ 20.035.000.-	
Programa Comunal para el desarrollo artístico-cultural deportivo-recreativo	\$ 14.920.000.-		\$ 14.920.000.-	
Capacitación agentes educativos	\$ 8.739.000.-		\$ 8.739.000.-	
Estudio y análisis del Transporte Escolar	\$ 10.068.315.-		\$ 10.068.315.-	
Gestión del D.A.E.M. (Arriendo y adecuación)	\$ 10.450.000.-		\$ 10.450.000.-	
			TOTAL \$ 108.768.315.-	

La **Concejal Sra. Leticia Gallardo** consulta por el ambiente general del profesorado en el Departamento de Educación, se percibe esto de distintas unidades educativas, hay una inseguridad e insatisfacción, se han producido muchos cambios y sienten que no se les ha considerado ni reconocido su trabajo.

La **Sra. Jacqueline Gajardo** señala que ella es la Administradora de un sistema que debe funcionar y a su vez debe hacer funcionar; los Directores le hacen saber solo lo que ellos quieren hacer saber a cerca de sus profesores y a su vez les hacen saber a sus profesores lo que ellos consideran.

Ella estuvo accidentada por lo cual estuvo fuera por un tiempo y cuando regresó se encontró con un presupuesto ya aprobado, un PADEM ya aprobado y una dotación docente ya seleccionada. Ella como Administradora del sistema es quien debe responder ante la falta de recursos en el sistema.

En este momento tiene 13 personas embarazadas de las cuales varias de ellas (7) tienen contrato a plazo fijo para labores transitorias y debe cautelar primero las personas titulares; además tiene personas titulares con menos horas y se debe dar prioridad a estas personas y luego al resto. En una conversación sostenida con el Alcalde, el Asesor Jurídico y el Administrador, se considero finalmente asumir este costo adicional que implican M\$35.000.- más no contemplados en el presupuesto.

En su calidad de sostenedora la Ley le faculta el destinar a los profesores dentro de la Comuna ya que la dotación docente es una sola a nivel Comunal.

La **Concejal Sra. Mirta Ulloa** manifiesta la desconformidad por el traslado de la profesora Aida Cano.

La **Sra. Jacqueline Gajardo** explica que la Sra. Aida Cano tiene la titularidad del cargo, pero es en la dotación comunal, por lo tanto se le puede asignar sus horas en otra escuela, no es lo ideal que este en dos escuelas, pero por ahora no existe otra alternativa.

El **Concejal Sr. Víctor Durán** frente a la inquietud que nuevamente ha reiterado la Sra. Leticia Gallardo de que la Municipalidad convierta el OTEC o el Politécnico sea OTEC, se vea en una próxima sesión para definir el tema a la brevedad.

Se presenta el **Sr. Marco Roa Cárcamo**, Encargado de Personal quien frente a las inquietudes del Concejal Sr. Juan Bello explica primero que ese Depto. está encargado de manejar lo relativo al personal de Planta y Contrata, en cuanto a los honorarios estos los redacta la Unidad que corresponda, actualmente DIDECO por tener la mayoría de los programas. Antes los elaboraba Personal, pero las Direcciones se tardaban en hacer llegar la información necesaria para su elaboración e igualmente se retrasaban; por eso se optó en su momento por que fueran ellos mismos quienes los redactaran

Actualmente, muchos contratos a honorarios fueron rechazados por la Unidad de Control, por tener errores en su redacción.

El **Concejal Sr. Juan Bello** deja de manifiesto que él estima pertinente que los citados contratos vuelvan a ser redactados y tramitados por el Departamento de Personal.

Se presenta el **Sr. Gustavo Wachtendorff** al Concejo en su calidad de Consejero del CESCO para invitarles a un Seminario que esta organizando denominado "Villarrica los llama a reflexionar en vías al Bicentenario"; entre otras, este seminario busca cuidar los 4 elementos esenciales de la Comuna como ser el Lago, el Volcán, la Artesanía y el mundo mapuche y su cultura. Él personalmente busca evitar que se construya el centro comercial de Eltit frente al Municipio y nuevos Supermercados y edificios en altura para que Villarrica no pierda su esencia.

El **Concejal Sr. Víctor Durán** manifiesta que ha hecho llegar 44 solicitudes vía correo electrónico al Secretario Municipal quien a su vez los retransmite a las distintas unidades, sin que a la fecha haya obtenido respuesta a las mismas más que a tres por escrito. Se compromete a hacer llegar una propuesta para mejorar el seguimiento y el control de todas las solicitudes que ingresan y se formulan al municipio.

Quiere señalar igualmente que en un seguimiento que hizo al sistema de Trámite Fácil ha cambiado de opinión respecto a su funcionamiento y a los objetivos del mismo; ha comprobado que se tramitan más de 500 solicitudes al mes de las cuales, salvo la Dirección de Obras que tiene un gran retraso, el resto todas son respondidas dentro de 10 días. La oficina de Partes es una historia distinta, ellos tramitan más de 300 al mes, pero por las características de su funcionamiento no les es posible hacer un seguimiento y no se sabe que ocurre con ellas una vez que ingresan.

IV.- CORRESPONDENCIA

1. Se da lectura al Memorandum N° 24, remitido por la Dirección de Tránsito y Transporte público, de fecha 17 de Febrero de 2009, en que da respuesta a la consulta formulada por el Concejo Municipal en relación al pago de Patentes atrasadas de una motocicleta propiedad de la Sra. Viuda del Sr. Vargas, en que sugiere solicitar la prescripción de la deuda en el Juzgado de Letras.
2. Se da lectura al Memorandum N° 31, remitido por la Dirección de Tránsito y Transporte público, con fecha 23 de Febrero de 2009, en relación a la solicitud efectuada por la oficina de Acción Sanitaria, en que requiere estacionamiento reservado.
3. Se da lectura al Ord. N° 101, de fecha 19 de febrero de 2009, remitido en respuesta por la Inspección del Trabajo, en que informa cuales han sido las empresas de la comuna del rubro de producción de arándanos que fueron fiscalizadas.
4. Se da lectura a Of. Ord. N°s 13 y 14, de fecha 24 de febrero de 2009, remitido por la Dirección de Aseo y Ornato, solicitando extracción de árboles según se detalla en dicha documentación.

Se acuerda la extracción de 2 especies arbóreas ubicadas en calle López de Ulloa N° 095 y Martín de Avendaño N° 840, conforme las solicitudes presentadas por la Dirección de Aseo y Ornato.

5. Se da lectura al Memorandum N° 51, de fecha 03 de Marzo de 2009, remitido por el Asesor Jurídico en respuesta a las consultas formuladas por el Concejal Sr. Juan Bello, en Of. N° 01, de fecha 17 de Enero de 2009.
6. Se da lectura a Invitación de GESCAM en conjunto con la I. Municipalidad de Villarrica, a Taller sobre residuos sólidos domiciliarios, a realizarse el día Jueves 05 de Marzo, a las 15:15, en dependencias del Salón Auditorium Municipal.
7. Se da lectura al Oficio N° 0134, de fecha 27 de Febrero de 2009, remitido por el Instituto Nacional de Deportes, Región de la Araucanía, y conjuntamente **se hace entrega de Agendas a la Concejalía**, en función del Oficio señalado.
8. Se da lectura a Invitación de la AMTC, (Asociación de Municipios Turísticos de Chile), al Primer Congreso Internacional de Integración y Turismo: Municipalidades Chile

Perú, organizado por la Municipalidad Distrital de Ancón, Lima Perú y la AMTC, a realizarse los días 27, 28 y 29 de Marzo de 2009, en el Hotel Meliá Lima.

9. Se da lectura a Seminarios de Capacitación, dictados por Sur América Capacitación Ltda. en que invitan a Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales, a realizarse los días 17, 18, 19 y 20 de Marzo de 2009 en Puerto Montt y Punta Arenas.

Se da término a la sesión a la 13:25 hrs.



**NESTOR BURGOS RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**